

CUDAP: EXP-UNC:0037665/2018
Cba,

25 OCT 2018

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Cátedra de Anatomía Normal, en la cual solicita autorización para dictar el Módulo Optativo: "Anticoncepción Responsable y Salud Sexual", para el presente período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta con tres módulos autorizados para el ciclo lectivo 2018;

El informe de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 11/10/2018;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art.1º.- No autorizar el Módulo Optativo: "Anticoncepción Responsable y Salud Sexual" organizado por la Cátedra de Anatomía Normal para el presente período lectivo 2018, teniendo en cuenta el Inc. 1 de la RHCD N° 989/2012, dado que cuenta con tres módulos autorizados para este ciclo lectivo.

Art.2º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION N°:
PP.vch.vb.

vs. Mod. BEATRIZ C. CERRETELLA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Marta Figl
Prof. Dra. MARTA FIGL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

654